



NOTA DE PRENSA

[Acceda a la resolución de la Comisión Ejecutiva pulsando aquí](#)

El Consejo General de Enfermería convoca elecciones a la Presidencia para el 21 de octubre

Madrid, 3 de octubre de 2022.- La Comisión Ejecutiva del Consejo General de Enfermería ha acordado la convocatoria, en plazo y forma, de elecciones a la Presidencia de la institución para el próximo 21 de octubre. El periodo de cinco años de mandato actual concluye y, de acuerdo con la normativa estatutaria, los Ilustres Colegios provinciales de Enfermería de toda España podrán proponer candidaturas al cargo de presidente/a. Tal como es preceptivo, los candidatos y candidatas deben reunir los requisitos previstos para el acceso a dicho cargo en los artículos 28 y 29 de los Estatutos.

El periodo para proponer candidaturas finalizará el próximo 11 de octubre, a las 23:59 horas, y para acceder a la votación final -en la que concurren los 52 colegios provinciales de todo el país- cada candidato/a deberá ser propuesto/a por, al menos, 15 de estos colegios provinciales.

Además, el candidato/a deberá reunir los requisitos que fijan los Estatutos de la institución en cuanto a años de ejercicio profesional, encontrarse al corriente de pago con su respectivo colegio provincial o no haber incurrido en sanciones disciplinarias, entre otros requisitos que se detallan en la resolución de convocatoria electoral.

Durante todo el periodo electoral, el Consejo General de Enfermería de España ofrecerá puntual y completa información de todos los detalles, así como la proclamación de los candidatos/as que puedan finalmente concurrir a estos comicios, tanto en su página web como a través de las redes sociales y en todas las vías de comunicación de las que dispone.

Todos los componentes de la Comisión Ejecutiva se mantendrán en el ejercicio de sus actuales cargos hasta que se produzca la toma de posesión del presidente o presidenta que salga elegido en los comicios y la designación de la nueva Comisión Ejecutiva.